

17 de julio de 2025

## **A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Solicitud del Programa de Estudio y Trabajo (PET) para el año académico 2025-2026

Para ser considerado(a) como candidato(a) al Programa de Estudio y Trabajo, el estudiante deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Estar **matriculado** en un programa académico conducente a grado y confirmar su matrícula.
- Haber completado la **Solicitud de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA)** correspondiente al año académico 2025–2026. En caso de haber sido seleccionado para verificación, esta debe haber sido completada.
- Cumplir con los **estándares de progreso académico** establecidos por la Institución.
- **Demostrar necesidad económica**, según los costos de estudio establecidos por la Universidad y tomando en cuenta las ayudas financieras y otros recursos previamente adjudicados.

El enlace de la solicitud y/o código QR estarán disponibles desde el **lunes, 29 de julio hasta el 6 de agosto de 2025 a las 4:30 p.m.** en la página electrónica de la Oficina de Asistencia Económica <https://estudiantes.uprrp.edu/asistencia-economica/documentos-y-formularios/> en el área de documentos y formulario o a través de este enlace <https://forms.office.com/r/t9KsCNgrTw>.

**Esta solicitud no garantiza que recibirás la ayuda. El estudio y trabajo se otorga de acuerdo con la Política Institucional, tomando en consideración la disponibilidad de fondos y elegibilidad del estudiante.**

Para dudas con relación al Programa de Estudio y Trabajo (PET) puedes escribirnos a [estudioytrabajo.rp@upr.edu](mailto:estudioytrabajo.rp@upr.edu) o comunicarse al 787-764-0000 ext. 86104 / 86111. Estamos localizados en el segundo piso de la Torre Norte en Plaza Universitaria.

**¡En Asistencia Económica estamos para servirle!**